



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"2025-40° aniversario de la recuperación
democrática en la Universidad Nacional del Sur"

RESOLUCION DCS 031/2025

Ref. Expediente 075/25

Bahía Blanca, 20 de febrero de 2025

VISTO:

La Res DDCS 006/25, mediante la cual se contrata, Ad Referéndum del Consejo Departamental, al Méd Alejandro Wagner, DNI 35.246.942 como Ayudante A DS en el Area SIC de la carrera de medicina, con funciones como tutor de práctica en Medicina Familiar, desde la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2025.

Y CONSIDERANDO:

Que ante lo mencionado en los considerandos surge la necesidad reemplazar a la docente como tutora de práctica asistencias en Medicina Familiar;

Que la renuncia de la Med. Manuela Coca, se genera la vacante necesaria para cubrir dicha necesidad;

Que el Méd Alejandro Wagner, DNI 35.246.942 es egresado de la UNS, ha realizado la Residencia de Medicina General y Familiar y ha sido reconocido por el Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires como Especialista en Medicina General y Familiar;

Que su práctica asistencial se da en el marco de la jefatura de residencia de Medicina General, en el Centro de Salud de Cerri, lo cual resulta conveniente para la función docente a cubrir

Que las actividades curriculares en Medicina Familiar comienzan el 17 de febrero;

Lo aprobado en sesión plenaria el 19 de febrero;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Ratificar la Res. DDCS 006/2025 "Ad Referéndum" del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2°: Pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.